

Ambato febrero 02 del 2010

Señores:

ACCIONISTAS DE QUICKSERVICE S. A.

Presente.

Respetados Señores:

Por medio de la presente me permito poner a vuestra consideración el informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del 2009

**INFORME DE COMISARIO REVISOR QUICKSERVICE S. A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2009**

En mi calidad de Comisario Revisor de QUICKSERVICE S.A. y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, he realizado el examen del Balance General así como el Estado de Perdidas y Ganancias los mismos que son responsabilidad de la administración de la sociedad, además revise e hice pruebas aisladas tanto de los registros contables existentes, como del control interno, recibiendo todo tipo de colaboración tanto del director como de los empleados de la empresa.

Concluida mi responsabilidad y como resultado del examen realizado, debo informar que en mi opinión los estados financieros mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de QUICKSERVICE S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones se encuentran correctos de acuerdo a los principios contables comúnmente aceptados y consistentemente observados por la compañía durante el periodo revisado.

Además debo indicar que la compañía ha cumplido a cabalidad con los objetivos para los cuales fue creada y dando cumplimiento en todo momento a los estatutos, reglamentos de la compañía.

Atentamente:



C.P.A Ldo. Leonardo Rivas
COMISARIO REVISOR

